



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Diagnostico del Problema 2024

ANTECEDENTES

La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad fue creada el 28 de octubre de 2013 y, desde entonces, ha desempeñado un papel fundamental en la formulación de las estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración del Programa de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad así también, Planear las estrategias y lineamientos mediante los cuales sean instrumentados, aprobados, ejecutados, seguidos y evaluados, los proyectos municipales de obras públicas, desarrollo urbano, centro histórico y movilidad.

Dentro de su ámbito de acción, se ha trabajado incansablemente en la ejecución, conservación, mantenimiento y control de las obras públicas con apego a la normatividad vigente y aplicable vigilando que los servicios de adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas, se realicen bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad y ahorro en el gasto público.

En lo que respecta a la construcción y mantenimiento de infraestructura, avenidas, calles, caminos y todo tipo de vialidades de jurisdicción municipal contribuyendo a optimizar la comunicación en el Municipio.

De igual manera se realizan estudios y lineamientos que permitan controlar y supervisar la realización de obras necesarias dentro del perímetro del Centro Histórico, permitiendo una adecuada regulación de las construcciones estableciendo las especificaciones técnicas, urbanísticas y arquitectónicas aplicables a la edificación dentro de la zona y a los servicios públicos y equipamiento urbano siempre en apego a la Ley sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Pachuca.

Por último, nuestra Secretaría ha desempeñado un papel activo en la generación de licencias de construcción, fraccionamientos, lotificaciones, anuncios, uso específico de suelo, cambios de densidad, intensidad y altura, constancias de alineamiento, número oficial o su regularización, ocupación de la vía pública; así como de demolición y excavación.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de falta de vocación en la gestión pública municipal así como el nulo compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente, la Secretaría desempeña un papel fundamental en la Administración Pública Municipal. Su responsabilidad principal es respaldar al Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, con el propósito central de instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar las obras públicas municipales y lo relativo al desarrollo urbano, las licencias de construcción de obras, uso de suelo, ordenamiento territorial, alineamientos y asentamientos humanos, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente, en el manejo de los recursos asignados.

Sin embargo, la falta de formulación de una planificación y evaluación adecuada a cargo de esta secretaría, genera desafíos significativos en el proceso de cumplimiento de su objeto, estudio, planeación y operación en nuestro municipio.

En cuanto a la coordinación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, estamos implementando medidas para mejorar la administración de estos.

Un desafío importante es elaborar y ejecutar el programa de obra pública incluyendo la infraestructura vial y recreativa, a pesar de los esfuerzos, aún enfrentamos obstáculos en la suficiencia presupuestal para obras por administración y para las obras con fondos federales, además es muy tardado la autorización y validación de expedientes técnicos por el Área Técnica, CAASIM y CFE, esto sin dejar atrás que posteriormente se tienen que contratar y lleva otro proceso para la adjudicación de las mismas.

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con la mejora de la administración municipal y la satisfacción de las necesidades de nuestro municipio.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Este Programa pretende atender las necesidades de las y los pachuqueños, para esto en términos sociales la población se ubica con los indicadores de desarrollo y bienestar por encima de la media registrada a nivel estatal en asuntos de pobreza y rezago social (CONEVAL, 2020), marginación (CONAPO, 2020), con respecto a la disponibilidad de servicios y equipamiento según el censo de población y vivienda 2020 y 2021 realizado a la población total del municipio de pachuca por el INEGI el 90.30% tienen agua entubada, 99% drenaje y servicio sanitario y el 99.10% energía eléctrica, otros datos importantes de la población total de esta ciudad es que el 56.30% el cuentan con vehículo, 6.9% con motocicleta o motoneta y solo el 16.10% con bicicleta.

Durante enero y marzo de 2021, 308 mil 397 personas, mayores de 18 años, participaron en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada en Pachuca por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señalan 14 problemáticas en los servicios básicos, entre los que destacan siendo los baches el mayor nombrado por 282 mil 295 pachuqueños, durante los periodos de enero-septiembre. Continúan la lista, otro gran problema son las coladeras tapadas con basura, según 187 mil 827 pobladores. Lo anterior se pretende alcanzar identificando las causas, los efectos y las deficiencias contenidas en las actividades de la Secretaría, en estricto apego a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa propuesto tiene como objetivo la transformación, la mejora continua y como un punto de encuentro entre todas las unidades administrativas que conforman la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones y atribuciones.

La sociedad requiere de atención enfocada a muchos temas que atiende esta Secretaría, como la construcción y/o rehabilitación de Obra Pública e Infraestructura Urbana, otorgamiento de licencias de construcción, fraccionamientos, lotificaciones, anuncios, uso específico de suelo, constancias de alineamiento, número oficial o su regularización, así como de demolición y excavación, en el mismo sentido de estudios y proyectos en materia de mantenimiento y regulación en el perímetro del Centro Histórico.

Por tal motivo, se implementan políticas públicas que simplifiquen en todo momento la relación entre gobierno y sociedad.

Adicionalmente, nos enfocaremos a que nuestras acciones estén enmarcadas en los factores de la Planeación, ordenamiento del territorio y la infraestructura sostenible.

En el año 2023, enfrentamos el reto de gestionar 33 obras publicas con programas presupuestarios federales que incluyen construcción de drenaje sanitario, red de agua potable, pavimentación asfáltica, pavimentación de concreto hidráulico y red eléctrica y con recursos propios la obra que más destaca son la acciones bacheo en ciudad.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Obras públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y movilidad, plantea establecer en llevar a cabo un seguimiento constante y gestionar los recursos económicos necesarios para respaldar las funciones esenciales de la Secretaría. Además, nos comprometemos a llevar a cabo reuniones internas y externas que ayude a mejorar y cumplir con las metas establecidas, así como asistir a las cuatro sesiones ordinarias reglamentadas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) para informar la cartera de obras que se ejecutaran en el 2024.

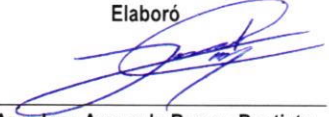
En lo que respecta al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, urbana y recreativa así como el patrimonio inmobiliario y el abatimiento con el deficit de servicios basicos del Municipio de Pachuca de Soto, haremos un seguimiento constante desde la elaboración del proyecto, la contratación, conformación de comités de obra, la ejecución, el cierre financiero y la entrega recepción ante las áreas correspondientes cumpliendo con la normatividad y procesos constructivos vigentes.

Por último, supervisaremos de cerca los procesos de regulación y conservación de los asentamientos humanos con la expedición de licencias de construcción, fraccionamientos, lotificaciones, anuncios, uso específico de suelo, constancias de alineamiento, número oficial o su regularización, así como de demolición y excavación así como la elaboración de proyectos para la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico.

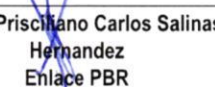
Todo lo mencionado anteriormente se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Secretaría y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

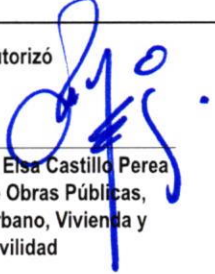
Elaboró


P.Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

Los indicadores clave que guían las actividades de nuestra Secretaría incluyen una variedad de documentos y registros. Estos abarcan documentos de peticionarios, oficiales, tarjetas informativas relacionado con las atribuciones que tiene esta Secretaría. Nuestra toma de decisiones y el diseño de estrategias se basan en los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y las dependencias normativas como la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, CAASIM, CFE y Semarnath Hidalgo.

Para enriquecer aún más nuestro conocimiento y tomar decisiones informadas, también valoramos la información proveniente del Censo Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales refiere que la población estimada para el año 2030 será de 360,800 habitantes, que radicarán en el Municipio de Pachuca de soto, otro dato importante es el Déficit de servicios básicos, la cual enuncia que el 1.9% carece de agua potable, 0.2% de drenaje y 0.2% de energía eléctrica, también dentro de Centro Histórico de la ciudad hay una Ley Sobre Protección y Conservación del Centro Histórico y del Patrimonio Cultural de la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo publicada en el Periódico Oficial de fecha 6 de septiembre de 2004 la cual menciona sobre los perímetros del Centro Histórico y del Área de Transición, conjuntamente con los sitios, monumentos y demás inmuebles, considerados como tales en el Catálogo, son objeto de conservación, mejora, mantenimiento y protección.

De igual manera tomando como base las obras ejecutadas durante el ejercicio 2023 se realizaron 12 obras pavimentación de concreto hidráulico reflejados en 18,203.11 metros cuadrados, también, llevamos a cabo cuatro obras de construcción de red de agua potable, reflejados en 6,127.60 m, lo anterior es fundamental para impedir y reducir la propagación de enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento y la salud. Se realizó una obra de alcantarillado, reflejada en 1,459 m, una obra de pavimentación asfáltica y la construcción de una obra de red eléctrica, reflejados en la colocación de tres postes. Estos datos respaldan nuestras iniciativas.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen a los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de falta de vocación en la gestión pública municipal así como el nulo compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal

<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

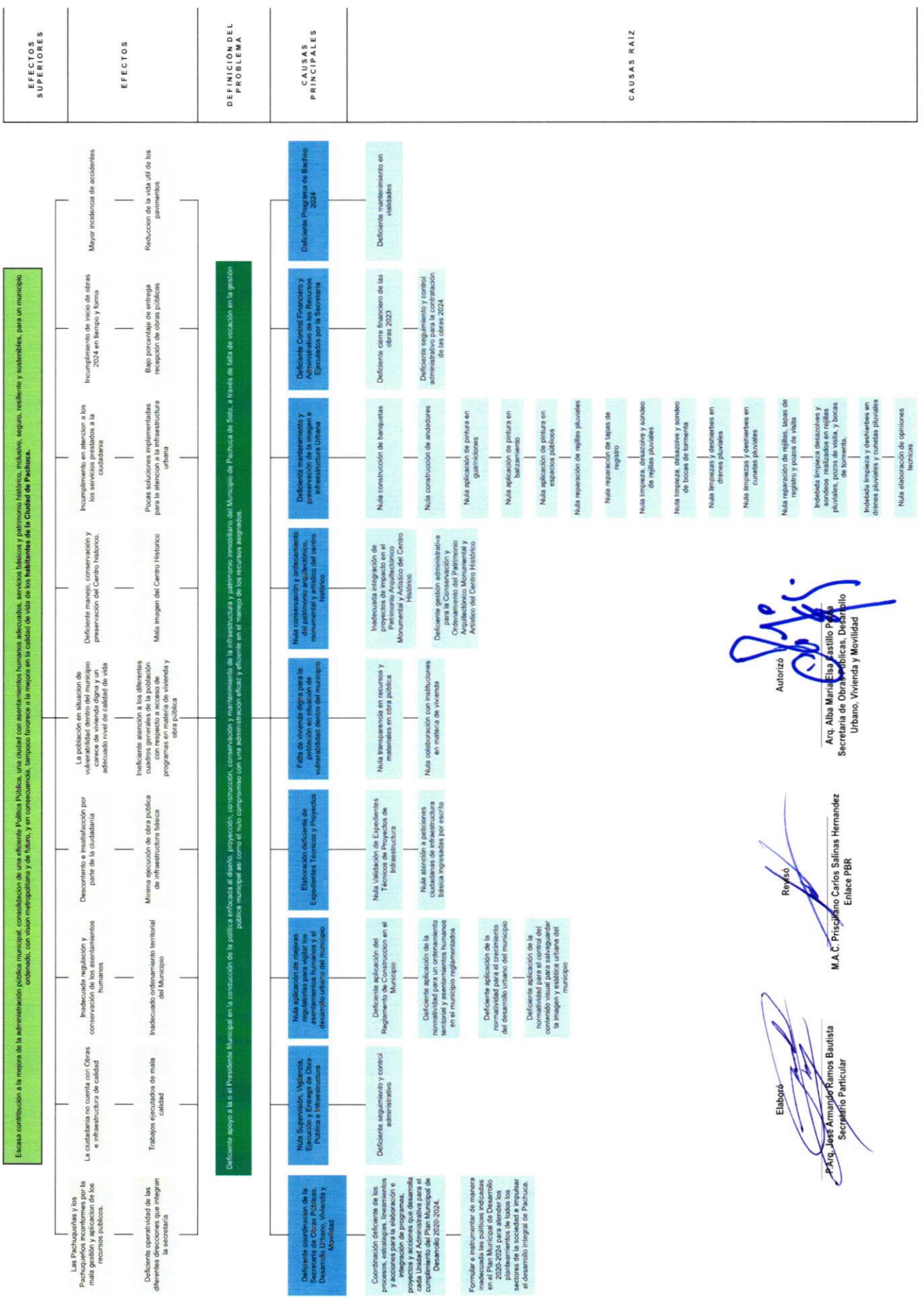
Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Árbol de Problemas 2024



Autórizo

Arq. Alba María Elisa Castillo P...

Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas Hernández

Enlace PBR

Elaboró

Arq. José Amador Ramos Bautista

Secretario Particular



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Causas del Problema

Con la finalidad de determinar las causas del del problema central, se identificaron los factores más importantes como causas:

- Deficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad: Coordinación deficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa y Formular e instrumentar de manera inadecuada las políticas indicadas para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.
- Nula Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura: Deficiente seguimiento y control administrativo.
- Nula aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio: Deficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio, Deficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados, Deficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio y Deficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio.
- Elaboración deficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos: Nula Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura y Nula atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito.
- Falta de vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio: Nula transparencia en recursos y materiales en obra pública y Nula colaboración con instituciones en materia de vivienda.
- Nula conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico: Inadecuada integración de proyectos de impacto Deficiente gestión administrativa en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico.
- Deficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana: Nula construcción de banquetas y andadores, Nula aplicación de pintura en guarniciones, balizamiento y espacios públicos, Nula reparación de rejillas pluviales y tapas de registro, Nula limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales, bocas de tormenta, Nula limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales así como la Nula elaboración de opiniones técnicas.
- Deficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría: Deficiente seguimiento y control administrativo para obras 2023 y 2024.
- Deficiente Programa de Bacheo 2024: Deficiente mantenimiento en vialidades.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Derivado de la identificación de las causas del problema se pudieron identificar los efectos generados por las mismas, que dan pie a un efecto superior:


- La deficiente conducción de la política afecta a las Pachuqueñas y los Pachuqueños inconformes por la mala gestión y aplicación de los recursos públicos debido a la deficiente operatividad de las diferentes direcciones que integran la secretaría.
- La deficiente construcción de obras e infraestructura de calidad provoca malestar en la población.
- La deficiente regulación, conservación de los asentamientos humanos y ordenamiento territorial del Municipio.
- La deficiente política enfocada al diseño y proyección de proyectos de obra pública genera Mínima ejecución de obra pública de infraestructura básica y Descontento e insatisfacción por parte de la ciudadanía.
- La deficiente atención a los diferentes cuadros generales de la población con respecto a acceso de programas en materia de vivienda y obra pública ocasiona que La población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio carezca de vivienda digna y un adecuado nivel de calidad de vida.
- Deficiente manejo, conservación y preservación del Centro histórico da mala imagen a la población y/o turistas.
- Deficiente conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto ocasiona dar pocas soluciones implementadas para la atención y el incumplimiento en atención a los servicios prestados a la ciudadanía.
- El bajo porcentaje de entrega recepción de obras públicas del año 2023 y el Incumplimiento de inicio de obras 2024 en tiempo y forma ocasiona malestar en la ciudadanía.
- Deficiente mantenimiento de la infraestructura vial de la ciudad reduce la vida útil de los pavimentos ocasionando mayor incidencia de accidentes.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

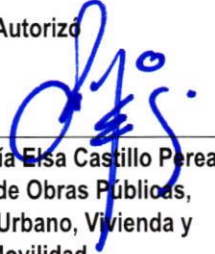
Elaboró


P.Arg. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.


Matriz de Alternativas 2024

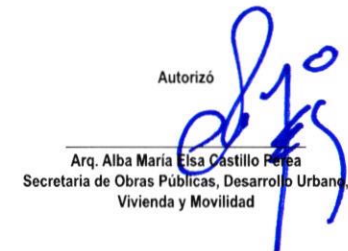
Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5	Alternativa 6	Alternativa 7	Alternativa 8	Alternativa 9
	Eficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio	Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos	Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico	Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana	Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	Eficiente Programa de Bacheo 2024
Menor costo de implementación	7	9	6	4	1	3	8	2	5
Mayor financiamiento disponible	3	1	4	6	9	7	2	8	5
Menor tiempo para obtener resultados	8	4	9	6	3	7	1	5	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	7	6	4	3	5	8	2	9
Mayor viabilidad técnica	9	6	5	4	2	1	8	3	7
Mayor capacidad institucional	3	1	4	6	9	7	2	8	5
Mayor impacto institucional	1	7	6	4	3	5	8	2	9
Total	32	35	40	34	30	35	37	30	42

Escala: Mejor = 9; Intermedia = 5; Peor = 1

Elaboró

 P.Arq. Jose Armándo Ramos Bautista
 Secretario Particular

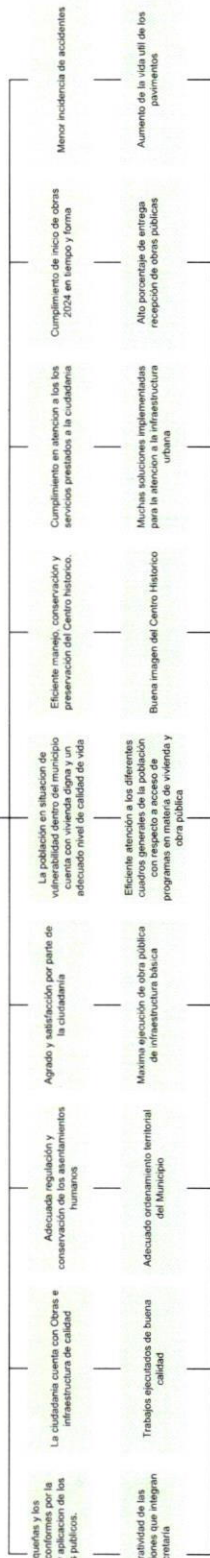
Revisó

 M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
 Enlace PBR

Autorizó

 Arq. Alba Maria Elsa Castillo Perea
 Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano,
 Vivienda y Movilidad

Secretaría o Instituto a cargo: 700 Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
 Unidad responsable: 700 Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
 Programa: S001 Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Árbol de Objetivos 2024

Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, incluido, seguro, resiliente y sostenible, para un municipio ordenado, con visión metropolitana y de futuro, y en consecuencia, mejorar e impulsar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.



Eficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, ejecución, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y servicios esenciales del Municipio de Pachuca de Soto, a través de vocación en la gestión pública municipal así como el cumplimiento con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.



Elabora

Chap, José Ángel de Ramos Benítez
 Secretario Particular

Revisó

Arq. Alba Mar Ely Castillo Pineda
 Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

M.A.C. Pineda, Jairo Salinas Hernandez
 Eñaca PBR

MEDIOS (ACTIVIDADES)

FIN SUPERIOR (OBJETIVO)

FINES

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

MEDIOS PRINCIPALES (COMPONENTES)



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con visión metropolitana y de futuro, y en consecuencia, favorecer a la mejora en la calidad de vida de los 314,331 habitantes de la Ciudad de Pachuca, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Apoyo eficiente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

P.Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Escasa contribución a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con visión metropolitana y de futuro, y en consecuencia, tampoco favorece a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.		Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con visión metropolitana y de futuro, y en consecuencia, favorecer a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
Los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		La población y el área de enfoque de nuestro objetivo incluyen a los 314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de falta de vocación en la gestión pública municipal así como el nulo compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.		Eficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de vocación en la gestión pública municipal así como el compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	48	A.1.1.	48
A.1.2.	3	A.1.2.	4
C.2.	127	C.2.	100%
A.2.1.	72	A.2.1.	99

C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	1031	A.3.1.	600
A.3.2.	569	A.3.2.	420
A.3.3.	4	A.3.3.	2
A.3.4.	335	A.3.4.	250
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	18	A.4.1.	33
A.4.2.	30	A.4.2.	58
C.5.	100%	C.5.	100%
A.5.1.	43	A.5.1.	33
A.5.2.	0	A.5.2.	6
C.6.	100%	C.6.	100%
A.6.1.	2	A.6.1.	4
A.6.2.	64	A.6.2.	48
C.7.	100%	C.7.	100%
A.7.1.	228	A.7.1.	300
A.7.2.	108	A.7.2.	100
A.7.3.	3095	A.7.3.	4000
A.7.4.	900	A.7.4.	7000
A.7.5.	8052	A.7.5.	7600
A.7.6.	88	A.7.6.	100
A.7.7.	39	A.7.7.	35
A.7.8.	40	A.7.8.	100
A.7.9.	21	A.7.9.	50
A.7.10.	10429	A.7.10.	10000
A.7.11.	100	A.7.11.	2000
A.7.12.	21	A.7.12.	150
A.7.13.	21	A.7.13.	240
A.7.14.	10429	A.7.14.	10000
A.7.15.	12	A.7.15.	48
C.8.	100%	C.8.	100%
A.8.1.	29	A.8.1.	33
A.8.2.	8	A.8.2.	33
C.9.	100%	C.9.	100%
A.9.1.	21144	A.9.1.	44700

Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)
Deficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	C.1. Eficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Coordinación deficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.	A.1.1. Coordinación Eficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
Formular e instrumentar de manera inadecuada las políticas indicadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.	A.1.2. Formular e instrumentar de manera adecuada las políticas indicadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.
Nula Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	C.2. Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura
Deficiente seguimiento y control administrativo	A.2.1. Eficiente seguimiento y control administrativo
Nula aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio	C.3. Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio
Deficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio	A.3.1. Eficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio
Deficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados	A.3.2. Eficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados
Deficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio	A.3.3. Eficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio
Deficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio	A.3.4. Eficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio
Elaboración deficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos	C.4. Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos
Nula Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura	A.4.1. Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura
Nula atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito	A.4.2. Atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito
Falta de vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio	C.5. Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio
Nula transparencia en recursos y materiales en obra pública	A.5.1. Transparencia en recursos y materiales en obra pública
Nula colaboración con instituciones en materia de vivienda	A.5.2. Colaboración con instituciones en materia de vivienda
Nula conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico	C.6. Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico
Inadecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	A.6.1. Adecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico
Deficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	A.6.2. Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico

Deficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana	C.7. Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana
Nula construcción de banquetas	A.7.1. Construcción de banquetas
Nula construcción de andadores	A.7.2. Construcción de andadores
Nula aplicación de pintura en guarniciones	A.7.3. Aplicación de pintura en guarniciones
Nula aplicación de pintura en balizamiento	A.7.4. Aplicación de pintura en balizamiento
Nula aplicación de pintura en espacios públicos	A.7.5. Aplicación de pintura en espacios públicos
Nula reparación de rejillas pluviales	A.7.6. Reparación de rejillas pluviales
Nula reparación de tapas de registro	A.7.7. Reparación de tapas de registro
Nula limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales	A.7.8. Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales
Nula limpieza, desazolve y sondeo de bocas de tormenta	A.7.9. Limpieza, desazolve y sondeo de bocas de tormenta
Nula limpiezas y deshierbes en drenes pluviales	A.7.10. Limpiezas y deshierbes en drenes pluviales
Nula limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	A.7.11. Limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales
Nula reparación de rejillas, tapas de registro y pozos de visita	A.7.12. Reparación de rejillas, tapas de registro y pozos de visita
Indebida limpieza desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	A.7.13. Adecuada limpieza desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.
Indebida limpieza y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	A.7.14. Adecuada limpieza y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales
Nula elaboración de opiniones técnicas	A.7.15. Elaboración de opiniones técnicas
Deficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	C.8. Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría
Deficiente cierre financiero de las obras 2023	A.8.1. Eficiente cierre financiero de las obras 2023
Deficiente seguimiento y control administrativo para la contratación de las obras 2024	A.8.2. Eficiente seguimiento y control administrativo para la contratación de las obras 2024
Deficiente Programa de Bacheo 2024	C.9. Eficiente Programa de Bacheo 2024
Deficiente mantenimiento en vialidades	A.9.1. Eficiente mantenimiento en vialidades

Elaboró

P.Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024
Datos del Programa

Table with 3 columns: Unidad responsable, Nombre del Programa, Definición del Programa. Rows include Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad; and Coordinación técnica de la Secretaría de Obras Públicas.

Table with 3 columns: Dirección / Coordinación, Número de beneficiarios, Beneficiarios del Programa. Rows include Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

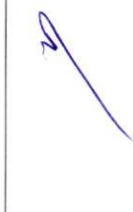
Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Table with 10 columns: Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Vivienda, Dirección de Movilidad, Dirección / Coordinación, Dirección de Estudios y Proyectos. Rows include various administrative and technical directions.

Mesa del Objetivo: 9.1, 11.1, 11.3, 11.4



11.B	Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres y desarrollar y poner en práctica.				
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.				
17.9	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad técnicas y específicas en los países en desarrollo a fin de respetar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.				
1	Organización				
3	Gestión del Territorio				
6	Desarrollo Social				
7	Desarrollo Económico				
1.2.1	Lineamientos de planeación municipal				
3.1.1	Normatividad para la planeación urbana				
3.1.2	Emisión de licencias de construcción				
3.1.3	Unidad responsable de la planeación urbana				
3.4.2	Gobernanza metropolitana				
6.3.2	Acciones Anuales para Grupos Vulnerables				
7.1.1	Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria				
Alineación transversal:					
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad					

2.3.2, 2.3.3, 2.3.10, 2.3.11, 2.5.4, 2.5.5, 2.5.7, 2.6.6, 3.3.7, 3.6.18, 4.1.3, 6.4.5, 6.4.6

N/A
N/A

SIPINNA

Inmoción

N/A
N/A
N/A

Elaboró

P. Arz. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano-Carlos Salinas Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba Maria Elena Castillo Torres
Secretaria de Obras Publicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad

Módulo de la GDM:

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

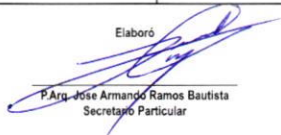
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Nombre del Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	

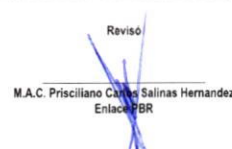
Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con visión metropolitana y de futuro, y en consecuencia, favorecer a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.	Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	Archivo de información de la Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, y seguimiento de PbR's.	Reportes de las áreas de la Secretaría.	Que las áreas cumplan con la toma de decisiones, delimiten plazos y asignen sus recursos para el logro de los objetivos previstos, tomando en cuenta los cambios y demandas de su entorno.
Propósito	Eficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de vocación en la gestión pública municipal así como el compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	Archivo de información de la Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, y seguimiento de PbR's.	Reportes de las áreas de la Secretaría.	Que las áreas cumplan con los proyectos establecidos.
Componentes	C.1. Eficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	I.1.1. Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	Archivo de información de la Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, y seguimiento de PbR's.	Reportes de las áreas de la Secretaría.	Que se ponga en operación las estrategias diseñadas.
Actividades	A.1.1. Coordinación Eficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.	Número de reuniones Internas y externas realizadas.	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	Medios electronicos	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones.	Que se lleve a cabo la instalacion de mesas de trabajo, lo que permite implementar estrategias en materia de mantenimiento de infraestructura urbana y obra publica.
Actividades	A.1.2. Formular e instrumentar de manera adecuada las políticas indicadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.	Número de reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	Medios electronicos	Acta y evidencia fotografica	Que el cumplimiento de obras y acciones programadas y ejecutadas incremente los niveles de satisfacción de la ciudadanía
Componentes	C.2. Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	I.2.1. Porcentaje de obras entregadas	Dirección de Obras Públicas	Archivo de información de la Dirección de Obras Públicas y Sistemas de Obras Públicas	Reportes semanales de supervisión, bitácoras y estimaciones.	Que se cuente con personal debidamente capacitado
Actividades	A.2.1. Eficiente seguimiento y control administrativo	Número de avances administrativos de los recursos asignados para la ejecución de Obra Pública	Dirección de Obras Públicas	Archivo de información de la Dirección de Obras Públicas y Sistemas de Obras Públicas	estimaciones de Obra	Que se cuente en tiempo y forma con la documentación requerida
Componentes	C.3. Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio	I.3.1. Porcentaje de regulación y conservación de los asentamientos humanos	Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema de Control de tramites	Libros de registro y sistema de control de tramites	Que los tramites que ingresan cuenten con el cien por ciento de los requisitos solicitados
Actividades	A.3.1. Eficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio	Número de licencias de uso de suelo emitidas	Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema de Control de tramites	Libros de registro y sistema de control de tramites	Que exista una eficiente aplicación del Reglamento de Construcción y emiti un adecuado uso de suelo
Actividades	A.3.2. Eficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados	Número de licencias de construcción emitidas	Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema de Control de tramites	Libros de registro y sistema de control de tramites	Que exista una correcta aplicación de la normatividad para obtener un adecuado ordenamiento territorial en el municipio
Actividades	A.3.3. Eficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio	Número de licencia de urbanización emitidas	Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema de Control de tramites	Libros de registro y sistema de control de tramites	Que las licencias de urbanización emitidas esten acorde a la normatividad para tener un adecuado crecimiento de desarrollo urbano
Actividades	A.3.4. Eficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio	Número de licencias de anuncios publicitarios emitidas	Dirección de Desarrollo Urbano	Sistema de Control de tramites	Libros de registro y sistema de control de tramites	Que exista una adecuada emisión de licencias de anuncios publicitarios para llevar un eficiente control de contenido visual
Componentes	C.4. Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos	I.4.1. Porcentaje de Expedientes Técnicos terminados	Dirección de Estudios y Proyectos	Archivo de información de la Dirección de Estudios y Proyectos	Archivos, bases de datos y Expedientes impresos	Que exista una solicitud, un plan o una cartera de proyectos
Actividades	A.4.1. Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura	Número de Expedientes Técnicos Validados	Dirección de Estudios y Proyectos	Archivo de información de la Dirección de Estudios y Proyectos	Dictámenes de factibilidad, oficios de autorización	Que se cuente con un fondo presupuestal para la inclusión del proyecto y su validación
Actividades	A.4.2. Atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito	Número de visitas de inspección de peticiones ciudadanas realizadas	Dirección de Estudios y Proyectos	Archivo de información de la Dirección de Estudios y Proyectos	Base de datos, oficios de respuesta firmados, presupuestos elaborados	Que las peticiones sean accesibles y viables y se cuente con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes
Componentes	C.5. Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio	I.5.1. Porcentaje de mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana	Dirección de Vivienda	Archivo de información de la dirección de vivienda.	Encuestas de cierre de acciones	Que haya una participación activa de la ciudadanía y existan proyectos de mejora en materia de vivienda.
Actividades	A.5.1. Transparencia en recursos y materiales en obra pública	Número de comités conformados con participaciones ciudadanas	Dirección de Vivienda	Archivo de información de la dirección de vivienda.	Evidencia fotografica y acta de integración del comité.	Que se cuente con una participación activa y responsable de la ciudadanía.
Actividades	A.5.2. Colaboración con instituciones en materia de vivienda	Número de diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizada.	Dirección de Vivienda	Archivo de información de la dirección de vivienda.	Oficios y tarjetas informativas.	Que se cuente con mayor información para detectar las áreas con mayor necesidad y marginación.
Componentes	C.6. Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico	I.6.1. Porcentaje de conservación al Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Artístico e Industrial del Centro Histórico	Dirección de Centro Histórico	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes, dictámenes, evidencia fotografica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.	Que exista la adecuada valoración del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico
Actividades	A.6.1. Adecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Número de proyectos integrados	Dirección de Centro Histórico	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Expedientes, dictámenes, evidencia fotografica, memorias descriptivas, planos.	Que se cuente con los recursos técnicos para su integración




Actividades	A.6.2.	Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Número de acciones realizadas	Dirección de Centro Histórico	Archivo de información de la Dirección del Centro Histórico	Dictámenes, evidencia fotográfica, fichas de inventario de patrimonio y oficios.	Que la relamentación sea aprobada y publicada y se cuente con suficientes recursos técnicos y humanos.
Componentes	C.7.	Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana	I.7.1.	Porcentaje de avance de mantenimiento realizado	Dirección de Movilidad	Archivo de información de la Dirección de Movilidad. (Peticiónes ciudadanas ingresadas mediante oficios, 070, repostes en redes sociales, Concentrado de llamadas telefónicas directas)	Reportes al sistema 070, oficios y redes sociales. Que se autoricen los recursos financieros en tiempo y forma
Actividades	A.7.1.	Construcción de banquetas	Número de banquetas construidas y/o rehabilitadas	Dirección de Movilidad	Archivo de información de la Dirección de Movilidad. (Peticiónes ciudadanas ingresadas mediante oficios, 070, repostes en redes sociales, Concentrado de llamadas telefónicas directas)	Reportes de banquetas, andadores, rampas, atendidas, Reportes fotográficos, Croquis de localización	Que los recursos materiales sean suficientes.
Actividades	A.7.2.	Construcción de andadores	Número de andadores construidos y/o rehabilitados	Dirección de Movilidad	Archivo de información de la Dirección de Movilidad. (Peticiónes ciudadanas ingresadas mediante oficios, 070, repostes en redes sociales, Concentrado de llamadas telefónicas directas)	Reportes de banquetas, andadores, rampas, atendidas, Reportes fotográficos, Croquis de localización	Que los recursos humanos y materiales sean suficientes.
Actividades	A.7.3.	Aplicación de pintura en guarniciones	Número de aplicaciones de pintura en guarniciones	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales se autoricen oportunamente
Actividades	A.7.4.	Aplicación de pintura en balizamiento	Número de aplicaciones de pintura en balizamiento.	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales se aprueben en tiempo y forma
Actividades	A.7.5.	Aplicación de pintura en espacios públicos	Número aplicaciones de pintura en espacios públicos.	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que los recursos materiales sean suficientes.
Actividades	A.7.6.	Reparación de rejillas pluviales	Número de piezas rehabilitadas de rejillas	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que el personal y los materiales sean suficientes.
Actividades	A.7.7.	Reparación de tapas de registro	Número de piezas rehabilitadas de tapas de registro	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que sean autorizados los recursos materiales
Actividades	A.7.8.	Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales.	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que los materiales sean suficientes y se entreguen en tiempo.
Actividades	A.7.9.	Limpieza, desazolve y sondeo de bocas de tormenta	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en bocas de tormenta	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que se suministren las herramientas necesarias
Actividades	A.7.10.	Limpiezas y deshierbes en drenes pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que se realice la contratación oportunamente
Actividades	A.7.11.	Limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que sea autorizado el recurso financiero y que se aplique conforme lo programado
Actividades	A.7.12.	Reparación de rejillas, tapas de registro y pozos de visita	Número de piezas rehabilitadas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita.	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que se cuente con el control estricto para la reparación de los mismos
Actividades	A.7.13.	Adecuada limpieza desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que se repare el Equipo Aquatech para poder cumplir con la programación
Actividades	A.7.14.	Adecuada limpieza y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización	Que se haga la reparación de la Retroexcavadora y se programen sus servicios de mantenimiento a tiempo
Actividades	A.7.15.	Elaboración de opiniones técnicas	Número de opiniones técnicas realizadas	Dirección de Movilidad	Petición ciudadana	Oficios de atención	Que se cuente con los medios de transporte para realizar las validaciones correspondientes
Actividades	C.8.	Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	I.8.1.	Porcentaje de aplicación de los recursos financieros	Dirección Administrativa	Archivo de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Archivo de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Actividades	A.8.1.	Eficiente cierre financiero de las obras 2023	Número de obras 2023 con cierre financiero	Dirección Administrativa	Expedientes de obras públicas	Oficios y expedientes de obras públicas	Que se cuente con la documentación administrativa en tiempo y forma
Actividades	A.8.2.	Eficiente seguimiento y control administrativo para la contratación de las obras 2024	Número de obras 2024 enviadas para contratación	Dirección Administrativa	Expedientes de obras públicas	Oficios y expedientes de obras públicas	Que se cuente con un adecuado control administrativo y documentación en tiempo y forma
Actividades	C.9.	Eficiente Programa de Bacheo 2024	I.9.1.	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de vialidades	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Expediente de Comprobación del Programa de Bacheo 2024
Actividades	A.9.1.	Eficiente mantenimiento en vialidades	Número de metros cuadrados de bacheo realizados en avenidas y calles	Dirección de Movilidad	Inspección directa y petición ciudadana	Bitacoras Expediente Generadores	Que se cuente con el material y el personal para la ejecución del Programa de Bacheo 2024

Elaboró

 P. Arg. José Armando Ramos Bautista
 Secretario Particular

Revisó

 M.A.C. Prisciliano Carrón Salinas Hernández
 Enlace PBR

Autorizó

 Arq. Alba María Elías Castillo
 Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	No aplica
Beneficiarios del Programa:	7	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con vision metropolitana y de futuro, y en consecuencia, favorecer a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.		
Nombre del Indicador:	Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad		
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de avance alcanzado a los proyectos programados por las Direcciones que conforman la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad a fin de impulsar las políticas públicas del municipio.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$IAIC = (NPC / TPP) * 100$
VARIABLES:	IAIC=Índice de acciones instrumentadas y cumplidas NPC= Número de programas completados TPP=Total de programas programados
Unidad de medida (variables):	Acciones Instrumentadas y Cumplidas
Medios de verificación:	Reportes de las áreas de la Secretaría.

R

24

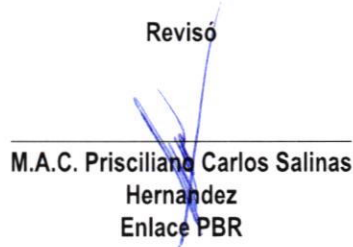
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:		
	Amarillo:	<66.66			
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	9
				Año: 2023	

Elaboró



P. Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	No aplica
Beneficiarios del Programa:	7	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto

Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.
----------------------------------	----------	---

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Eficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de vocación en la gestión pública municipal así como el compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.		
Nombre del Indicador:	Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad		
Definición del indicador:	Cumplimiento de actividades implementadas por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad a fin de impulsar el programa autorizado para el diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador


Fórmula:	$TCAIC = (NAIC / NTAP) * 100$
VARIABLES:	TCAIC= Tasa de Cumplimiento de actividades implementadas y completadas NAIC= Número de actividades implementadas y completadas NTAP= Número total de actividades programadas

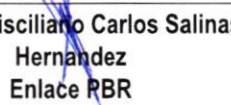
Unidad de medida (variables):	Actividades Implementadas y Completadas			
Medios de verificación:	Reportes de las áreas de la Secretaría.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	100%
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	32

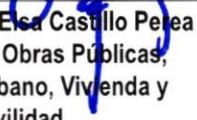
Elaboró

Revisó

Autorizó


 P. Arq. Jose Armando Ramos Bautista
 Secretario Particular


 M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
 Hernandez
 Enlace PBR


 Arq. Alba María Elsa Castillo Pelea
 Secretaria de Obras Públicas,
 Desarrollo Urbano, Vivienda y
 Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1.	Eficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
Definición del indicador:	Este indicador mide las reuniones programadas por las 7 unidades administrativas de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad a fin de impulsar el cumplimiento de los programas de cada una de ellas	

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PCRD=(NRR/NRP)*100			
Variables:	PCRD=Porcentaje de coordinacion realizadas con las direcciones NRR=Número de reuniones realizadas NRP= Numero de reuniones programadas			
Unidad de medida (variables):	Cumplimiento de reuniones			
Medios de verificación:	Reportes de las áreas de la Secretaría.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
				Valor Absoluto 52

Elaboró

P.Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Coordinación Eficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.	
Nombre del Indicador:	Número de reuniones Internas y externas realizadas.		
Definición del indicador:	Este indicador mide las reuniones programadas al interior de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad así como las reuniones que la sociedad solicite en sus colonias a fin de impulsar el cumplimiento de los programas de cada unidad administrativa.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTRIER= RR1 + RR2 + RRn			
Variables:	NTRIER= Número total de reuniones internas y externas realizadas RR1=Reunion realizada 1 RR2=Reunion realizada 2			
Unidad de medida (variables):	Reuniones realizadas			
Medios de verificación:	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66	48	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024: Valor Relativo	48
			Valor Absoluto	92%

Elaboró

P.Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7	Unidades Administrativas
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Formular e instrumentar de manera adecuada las políticas indicadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.	
Nombre del Indicador:	Número de reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).		
Definición del indicador:	Este indicador contempla el número total de las sesiones de este Comité celebradas durante todo el año		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia

Dimensión a medir:	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NTARCR= ARR1 + ARR2 + ...ARRn				
Variables:	NTARCR= Número total de de asistencia a reuniones que el Comité realiza ARR1=Asistencia a la Reunión convocada 1 RR2=Asistencia a la Reunión convocada 2				
Unidad de medida (variables):	Reuniones asistidas				
Medios de verificación:	Minutas, lista de asistencia, evidencia fotografica, reporte de avances de las direcciones.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		3	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	4
				Valor Absoluto	8%

Elaboró


P. Arq. Jose Armando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	710	Dirección de Obras Públicas
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	40,000 beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos residentes de las obras
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estimaciones de Obra
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.5	Servicio de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.5.A	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.3	Fortalecer la urbanización inclusiva y sostenible para una adecuada planificación de los asentamientos humanos en todo el municipio
	5.4.A.6	Implementar y promover en la ejecución de obra pública el uso de materiales que brinden mayor durabilidad, permitan una vida útil, un mantenimiento a bajo costo y sean amigables con el medio ambiente
	5.5.A.11	Asegurar el acceso de todas las personas a los servicios básicos apropiados, seguros y accesibles, elevando la calidad de vida de las comunidades beneficiadas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.2.	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de obras entregadas		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de los procesos administrativos necesarios para la integración para pago de la obra pública autorizada conforme la normatividad vigente			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$POE = (NOT/NOP) * 100$			
Variables:	POE=Porcentaje de obras entregadas NOT=Número de obras tramitadas NOP= Numero de obras programadas			
Unidad de medida (variables):	Obras entregadas			
Medios de verificación:	Reportes semanales de supervisión, bitácoras y estimaciones.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	127
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	99

Elaboró

Arq. Armando Gerónimo Pineda Roldan
Director de Obras Públicas

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	710	Dirección de Obras Públicas
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	40,000 beneficiarios indirectos	Beneficiarios directos residentes de las obras
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estimaciones de Obra
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.5	Servicio de Calidad
Objetivo General (PMD):	5.5.A	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.3	Fortalecer la urbanización inclusiva y sostenible para una adecuada planificación de los asentamientos humanos en todo el municipio
	5.4.A.6	Implementar y promover en la ejecución de obra pública el uso de materiales que brinden mayor durabilidad, permitan una vida útil, un mantenimiento a bajo costo y sean amigables con el medio ambiente
	5.5.A.11	Asegurar el acceso de todas las personas a los servicios básicos apropiados, seguros y accesibles, elevando la calidad de vida de las comunidades beneficiadas

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.1.	Eficiente seguimiento y control administrativo		
Nombre del Indicador:	Número de avances administrativos de los recursos asignados para la ejecución de Obra Pública			
Definición del indicador:	Este indicador mide el numero de estimaciones ingresadas para pago conforme la normatividad vigente			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

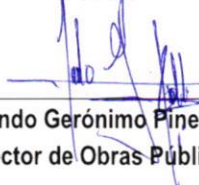
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

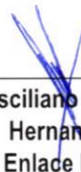
Fórmula:	NEOV= EOT1 + EOT2 + EOTn				
Variables:	NEOV=Número de estimaciones de obra validadas en el periodo que se presenta EOT1=Estimaciones de obra tramitadas 1 en el periodo que se presenta EOT2=Estimaciones de obra tramitadas 2 en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Avances administrativos				
Medios de verificación:	estimaciones de Obra				
Unidad de medida del resultado:	Numero				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		
	Amarillo:	<66.66			
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	99
				Valor Absoluto	100%

Elaboró



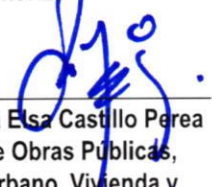
Arq. Armando Gerónimo Pineda Roldan
Director de Obras Públicas

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	720	Dirección de Desarrollo Urbano
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	2889 beneficiarios que realizan los tramites correpondientes	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libros de registro y sistema de control de tramites
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	1.2.B	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación
	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.12	Integrar un sistema de información que agilice y promueva los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano en línea, optimizando los tiempos de respuesta.
	1.2.B.13	Fortalecer los procesos que permitan un seguimiento oportuno a las infracciones en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, a fin de vigilar estrictamente el cumplimiento de la normativa municipio
	5.4.A.4	Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de regulación y conservación de los asentamientos humanos		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de solicitudes de Licencias ingresadas a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad a fin de impulsar la expansión de la mancha urbana, consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar, garantizar el Ordenamiento Territorial y dar certeza normativa sobre las acciones urbanas del municipio de Pachuca de Soto			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

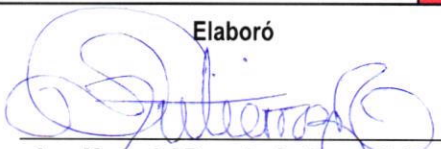
Datos del Indicador

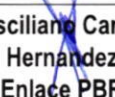
Fórmula:	PRCAH = (NPTE / NTSR) * 100			
Variables:	PRCAH=Porcentaje de regulación y conservación de los asentamientos humanos NPTE= Número de permisos y tramites emitidos NTSR= Número total de solicitudes recibidas			
Unidad de medida (variables):	Tramites realizados			
Medios de verificación:	Libros de registro y sistema de control de tramites			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
			Valor Absoluto	1272

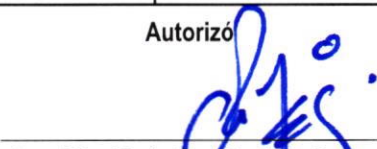
Elaboró

Revisó

Autorizó


Arq. María del Rosario Gutierrez Rojas
Directora de Desarrollo Urbano


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR


Arq. Alba Maria Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	720	Dirección de Desarrollo Urbano
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	2889 beneficiarios que realizan los tramites correspondientes	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libros de registro y sistema de control de tramites
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	1.2.B	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación
	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.12	Integrar un sistema de información que agilice y promueva los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano en línea, optimizando los tiempos de respuesta.
	1.2.B.13	Fortalecer los procesos que permitan un seguimiento oportuno a las infracciones en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, a fin de vigilar estrictamente el cumplimiento de la normativa municipio
	5.4.A.4	Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.1.	Eficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio
------------------------	--------	---

Nombre del Indicador:	Número de licencias de uso de suelo emitidas			
Definición del indicador:	Este indicador mide los trámites en el cual se autoriza los usos y destinos específicos de un predio en base a lo que establezcan los programas de desarrollo urbano y a las compatibilidades de usos colindantes, la cual no autoriza su modificación, construcción, alteración o fraccionamiento.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

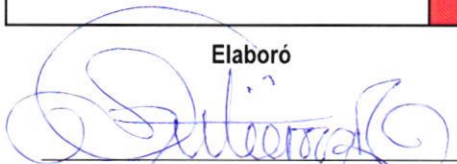
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

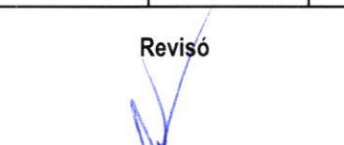
Datos del Indicador

Fórmula:	NTLUSE=NEA1+NEA2+...NEAn				
Variables:	NTLUSE=Número Total de licencias de Uso de Suelo emitidas en el periodo que se presenta NEA1= Número de Expedientes Atendidos 1 NEA2= Número de Expedientes Atendidos 2				
Unidad de medida (variables):	Licencias de uso de suelo entregadas				
Medios de verificación:	Libros de registro y sistema de control de tramites				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		1031	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	600
				Valor Absoluto	47.17%

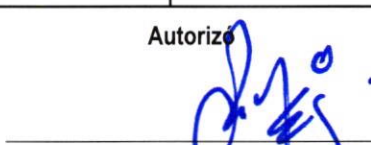
Elaboró


Arq. María del Rosario Gutierrez Rojas
Directora de Desarrollo Urbano

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	720	Dirección de Desarrollo Urbano
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	2889 beneficiarios que realizan los tramites correspondientes	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libros de registro y sistema de control de tramites
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	1.2.B	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación
	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.12	Integrar un sistema de información que agilice y promueva los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano en línea, optimizando los tiempos de respuesta.
	1.2.B.13	Fortalecer los procesos que permitan un seguimiento oportuno a las infracciones en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, a fin de vigilar estrictamente el cumplimiento de la normativa municipio
	5.4.A.4	Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.2.	Eficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados		
Nombre del Indicador:	Número de licencias de construcción emitidas			
Definición del indicador:	Este indicador mide los permisos autorizados para construir y/o remodelar en predios del municipio de Pachuca de Soto bajo criterios establecidos.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

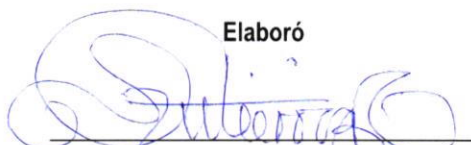
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

Fórmula:	NTLC=NEA1+NEA2+...NEAn				
Variables:	NTLC=Numero Total de de licencias de construcción emitidas en el periodo que se presenta NEA1= Número de Expedientes Atendidos de licencias de construcción 1 NEA2= Número de Expedientes Atendidos de licencias de construcción 2				
Unidad de medida (variables):	Licencia de construcción entregadas				
Medios de verificación:	Libros de registro y sistema de control de tramites				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		569	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	420
				Valor Absoluto	33.02%

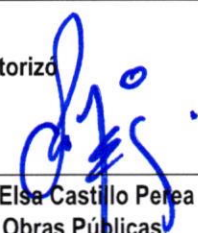
Elaboró


Arq. Maria del Rosario Gutierrez Rojas
Directora de Desarrollo Urbano

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba Maria Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	720	Dirección de Desarrollo Urbano
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	2889 beneficiarios que realizan los tramites correspondientes	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libros de registro y sistema de control de tramites
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2 5.4	Mejora de la gestión pública Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	1.2.B 5.4.A	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.12 1.2.B.13 5.4.A.4	Integrar un sistema de información que agilice y promueva los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano en línea, optimizando los tiempos de respuesta. Fortalecer los procesos que permitan un seguimiento oportuno a las infracciones en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, a fin de vigilar estrictamente el cumplimiento de la normativa municipio Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación


Datos de Identificación del Indicador

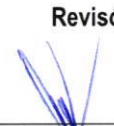
Nombre de la Actividad	A.3.3.	Eficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio		
Nombre del Indicador:	Número de licencia de urbanización emitidas			
Definición del indicador:	Este indicador mide los trámites en el cual se autoriza fraccionamientos en base a lo que establezcan los programas de desarrollo urbano			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Fórmula:	NTLUE=NEILU1+NEILU2+...NEILUn		
Variables:	NTLUE= Número Total de licencias de urbanización emitidas en el periodo que se ejecuta NEILU1= Número de Expedientes Ingresados y Atendidos de licencias de urbanización 1 NEILU2= Número de Expedientes Ingresados y Atendidos de licencias de urbanización 2		
Unidad de medida (variables):	Licencia de urbanización entregadas		
Medios de verificación:	Libros de registro y sistema de control de tramites		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	
	Amarillo: <66.66		
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
		Valor Absoluto	0.16%

Elaboró

 Arq. María del Rosario Gutierrez Rojas
 Directora de Desarrollo Urbano

Revisó

 M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
 Hernandez
 Enlace PBR

Autorizó

 Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
 Secretaria de Obras Publicas,
 Desarrollo Urbano, Vivienda y
 Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	720	Dirección de Desarrollo Urbano
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	2889 beneficiarios que realizan los tramites correspondientes	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Libros de registro y sistema de control de tramites
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	1.2.B	Incentivar las políticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación que permitan modernizar y eficientar los procesos, trámites y servicios en busca de proyectar al municipio como referente nacional de innovación
	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	1.2.B.12	Integrar un sistema de información que agilice y promueva los trámites y servicios en materia de desarrollo urbano en línea, optimizando los tiempos de respuesta.
	1.2.B.13	Fortalecer los procesos que permitan un seguimiento oportuno a las infracciones en materia de construcción, uso de suelo y acciones urbanas, a fin de vigilar estrictamente el cumplimiento de la normativa municipio
	5.4.A.4	Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.4.	Eficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio		
Nombre del Indicador:	Número de licencias de anuncios publicitarios emitidas			
Definición del indicador:	Este indicador mide los permiso para colocar anuncios publicitarios, supervisado por la autorización del municipio de Pachuca de Soto bajo criterios establecidos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

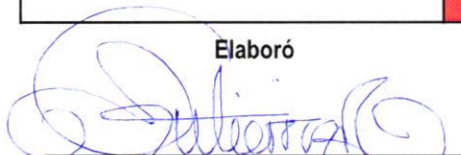
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

Fórmula:	NTLAP=NEIALAP1+NEIALAP2+...+NEIALAPn				
Variables:	NTLAP= Número Total de licencias de anuncios publicitarios emitidas en el periodo que se reporta NEIALAP1= Número de Expedientes Ingresados y Atendidos de licencias de anuncios publicitarios 1 NEIALAP2= Número de Expedientes Ingresados y Atendidos de licencias de anuncios publicitarios 2				
Unidad de medida (variables):	Licencias de anuncios publicitarios entregadas				
Medios de verificación:	Libros de registro y sistema de control de tramites				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		335	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	250
				Valor Absoluto	19.65%


Elaboró


Arq. María del Rosario Gutiérrez Rojas
Directora de Desarrollo Urbano

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	730	Dirección de Estudios y Proyectos
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Dictámenes de factibilidad, oficios de autorización, oficios de respuesta
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.5	Implementar proyectos de obra pública sustentables con visión y proyección a una zona metropolitana, mediante el uso de tecnologías que permitan la realización de levantamientos territoriales con modismos.
	5.4.A.7	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la ciudad, a fin de que sea inclusiva y sostenible, proporcionando acceso universal y especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.4.	Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos		
Nombre del Indicador:	I.4.1.	Porcentaje de Expedientes Técnicos terminados		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de expedientes validados correctamente			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Fórmula:	PETTC= (NETEC/NTEP)*100		
Variables:	PETTC= Porcentaje de Expedientes Técnicos Terminados Correctamente NETEC= Número de Expedientes Técnicos Elaborados Correctamente NTEP= Número Total de Expedientes Procesados		
Unidad de medida (variables):	Expedientes Técnicos terminados		
Medios de verificación:	Archivos, bases de datos y Expedientes impresos		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	Año: 2023
	Rojo:	<33.33	100%
	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
		Valor Absoluto	91

Elaboró

Arq. Guillermo Damián Medina Paredes
Director de Estudios y Proyectos

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	730	Dirección de Estudios y Proyectos
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Dictámenes de factibilidad, oficios de autorización, oficios de respuesta
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.5	Implementar proyectos de obra pública sustentables con visión y proyección a una zona metropolitana, mediante el uso de tecnologías que permitan la realización de levantamientos territoriales con modismos.
	5.4.A.7	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la ciudad, a fin de que sea inclusiva y sostenible, proporcionando acceso universal y especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.4.1.	Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura
Nombre del Indicador:	Número de Expedientes Técnicos Validados	
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de Expedientes Técnicos validados por la Instancia Normativa	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión X

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NETV= ETV1 + ETV2 + PEIn				
Variables:	NETV= Número total de expedientes técnicos validados en el periodo que se presenta ETV1= Expedientes técnicos validados 1 ETV2= Expedientes técnicos validados 2				
Unidad de medida (variables):	Expedientes técnicos validados				
Medios de verificación:	Dictámenes de factibilidad, oficios de autorización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		18	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	33
				Valor Absoluto	36.26%

Elaboró

Arq. Guillermo Damián Medina Paredes
Director de Estudios y Proyectos

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaría de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	730	Dirección de Estudios y Proyectos
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Dictámenes de factibilidad, oficios de autorización, oficios de respuesta
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Desarrollar proyectos de infraestructura de manera que garanticen la sostenibilidad urbana, económica y financiera, social, ambiental, incluida la resiliencia climática durante todo el ciclo de vida del proyecto para generar una ciudad ordenada, considerando el crecimiento acelerado de la población
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.5	Implementar proyectos de obra pública sustentables con visión y proyección a una zona metropolitana, mediante el uso de tecnologías que permitan la realización de levantamientos territoriales con modismos.
	5.4.A.7	Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la ciudad, a fin de que sea inclusiva y sostenible, proporcionando acceso universal y especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.4.2.	Atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito		
Nombre del Indicador:	Número de visitas de inspección de peticiones ciudadanas realizadas			
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de atención por parte de la Dirección, respecto a las peticiones ingresadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	

Dimensión a medir:	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NVIPC= VIR1 + VIR2 + VIRn			
Variables:	NVIPC= Número de visitas de inspeccion de peticiones ciudadanas VIR1= Visita de inspeccion realizada 1 VIR2= Visita de inspeccion realizada 2			
Unidad de medida (variables):	Visitas de Inspección realizadas			
Medios de verificación:	Base de datos, oficios de respuesta firmados, presupuestos elaborados			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66	30	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	
			Valor Relativo	58
			Valor Absoluto	63.72%

Elaboró

Revisó

Autorizó

Arq. Guillermo Damián Medina Paredes
Director de Estudios y Proyectos

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	740	Dirección de Vivienda
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	1000 beneficiarios directos de las obras y tramites	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficios, tarjetas informativas, evidencia fotográfica y acta de integración del comité
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.3	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.5.	Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio		
Nombre del Indicador:	1.5.1.	Porcentaje de mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de las acciones y programas de mejoramiento de viviendas para personas en situación de vulnerabilidad dentro del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
-----------------	----	---------------

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PMVIU = (NVIM / TVEI) * 100				
Variables:	PMVIU=Porcentaje de Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Urbana NVIM= Número de viviendas e infraestructura mejoradas TVEI= Total de viviendas e infraestructura Programadas				
Unidad de medida (variables):	Mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana				
Medios de verificación:	Encuestas de cierre de acciones				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	39

Elaboró



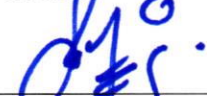
Arq. Amor Janeth García García
Directora de Vivienda

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	740	Dirección de Vivienda
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	1000 beneficiarios directos de las obras y tramites	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficios, tarjetas informativas, evidencia fotográfica y acta de integración del comité
Alineación al PND, Eje:	2	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
	3	Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
	4	Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, cercana y moderna
	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.3	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.5.1.	Transparencia en recursos y materiales en obra pública		
Nombre del Indicador:	Número de comités conformados con participaciones ciudadanas			
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento al número de comites de obra realizados, para lograr la participación de la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Crterios CREMAA

Características	Si	Justificación
-----------------	----	---------------

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NCCPC= COR1 + COR2 + CORn			
Variables:	NCCPC= Suma Total de los comités conformados con participaciones ciudadanas en el periodo que se presenta COR1= Comités de obra realizado 1 COR2= Comités de obra realizado 2			
Unidad de medida (variables):	Comités conformados			
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica y acta de integración del comité.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	43
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	84.62%

Elaboró

Revisó

Autorizó



Arq. Amor Janeth Garcia Garcia
Directora de Vivienda



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	740	Dirección de Vivienda
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	1000 beneficiarios directos de las obras y tramites	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Oficios, tarjetas informativas, evidencia fotográfica y acta de integración del comité
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.3	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.5.2.	Colaboración con instituciones en materia de vivienda		
Nombre del Indicador:	Número de diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizada.			
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento al número de encuestas y cuestionarios para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Crterios CREMAA

Características	Si	Justificación
-----------------	----	---------------

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NDAMVR= DR1 + DR2 + DRn				
Variables:	NDAMVR=Suma de Diagnósticos para el Apoyo en el Mejoramiento de Vivienda Realizados. DR1= Diagnosticorealizado 1 DR2= Diagnostico realizado 2				
Unidad de medida (variables):	Diagnósticos para el Apoyo en el Mejoramiento de Vivienda realizados				
Medios de verificación:	Oficios y tarjetas informativas.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	6
				Valor Absoluto	15%

Elaboró

Revisó

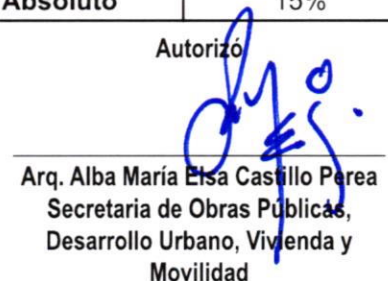
Autorizó



Arq. Amor Janeth Garcia Garcia
Directora de Vivienda



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	6187 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.6.	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico		
Nombre del Indicador:	I.6.1.	Porcentaje de conservación al Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Artístico e Industrial del Centro Histórico		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento de las políticas públicas generadas para la conservación del centro Histórico de la Ciudad			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

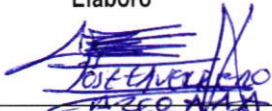
Crerios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Fórmula:	PCPAHAICH = (NPAR / TPA) * 100		
Variables:	PCPAHAICH= Porcentaje de conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico NPAR= Número de proyectos y acciones realizadas TPA= Total de proyectos y acciones		
Unidad de medida (variables):	Cumplimiento de actividades		
Medios de verificación:	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, fichas de inventario de patrimonio, planos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo: <66.66		100%
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
		Valor Absoluto	52

Elaboró



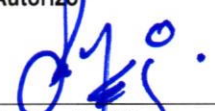
Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
Director de Centro Histórico

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	6187 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.6.1.	Adecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico		
Nombre del Indicador:	Número de proyectos integrados			
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento a la realización de proyectos programados a fin de impulsar la conservación y mantenimiento del Centro Histórico aplicando la normatividad vigente			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Crterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NPI= PG1 + PG2 + ... Pgn				
Variables:	NPI= Suma de los proyectos integrados en el periodo que se presenta PG1= Proyecto generados 1 PG2= Proyecto generados 2				
Unidad de medida (variables):	Proyectos integrados				
Medios de verificación:	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos.				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		2	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	4
				Valor Absoluto	8%

Elaboró



Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
Director de Centro Histórico

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	750	Dirección de Centro Histórico
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	6187 beneficiarios directos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Expedientes, dictámenes, evidencia fotográfica, memorias descriptivas, planos
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.3	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.3.A.5	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.6.2.	Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	
Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas		
Definición del indicador:	Este indicador mide el cumplimiento a las visitas y diagnósticos programados del Centro Histórico para impulsar la conservación y mantenimiento		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

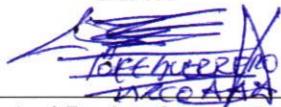
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAR= AG1 + AG2 + ... Agn		
Variables:	NAR= Suma de las acciones realizadas en el periodo que se presenta AG1= Acciones generadas 1 AG2= Acciones generadas 2		
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas		
Medios de verificación:	Dictámenes, evidencia fotográfica, fichas de inventario de patrimonio y oficios.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:
			Valor Absoluto
			Año: 2023
			64
			48
			92%

Elaboró



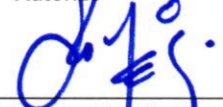
Arq. José Evaristo Guerrero Zarco
Director de Centro Histórico

Revisó



M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Enlace PBR

Autorizó



Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.7.	Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana		
Nombre del Indicador:	I.7.1.	Porcentaje de avance de mantenimiento realizado		
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones conservación realizadas en el Municipio de Pachuca de Soto			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PAAAC = (AACR / TAM) * 100			
Variables:	PAAAC = Porcentaje de acciones de atención y conservación AACR = Acciones de atención y conservación realizadas TAM = Total de acciones de mantenimiento			
Unidad de medida (variables):	Cumplimiento de actividades			
Medios de verificación:	Reportes al sistema 070, oficios y redes sociales.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	100%
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	41723

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.7.1.	Construcción de banquetas	
Nombre del Indicador:	Número de banquetas construidas y/o rehabilitadas		
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones construcción y/o reposición de banquetas en el municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

(Handwritten signature)

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SMBC= BC1 + BC2 + BCn			
Variables:	SMBC=Suma de metros cuadrados de banquetas construidas en el periodo que se presenta BC1=Metros cuadrados de banquetas construidas 1 en el periodo que se presenta BC2=Metros cuadrados de banquetas construidas 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados atendidos			
Medios de verificación:	Reportes de banquetas, andadores, rampas, atendidas, Reportes fotográficos, Croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		228
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.2.	Construcción de andadores		
Nombre del Indicador:	Número de andadores construidos y/o rehabilitados			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones construcción y/o reposición de andadores			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

[Handwritten signature]

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SMAC= MCAC1 + MCAC2 + MCACn				
Variables:	SMBC=Suma de metros cuadrados de andadores construidas en el periodo que se presenta MCAC1=Metros cuadrados de andadores construidas 1 en el periodo que se presenta MCAC2=Metros cuadrados de andadores construidas 2 en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados atendidos				
Medios de verificación:	Reportes de banquetas, andadores, rampas, atendidas, Reportes fotográficos, Croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		
	Amarillo:	<66.66			Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100
				Valor Absoluto	0.24%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez,
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.3.	Aplicación de pintura en guarniciones		
Nombre del Indicador:	Número de aplicaciones de pintura en guarniciones			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de aplicación de pintura en guarniciones			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Handwritten signature or initials in blue ink.

Criterios CREMAA


Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

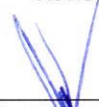
Fórmula:	SMLAPG= MLAPG1 + MLAPG2 + MLAPGn			
Variables:	SMLAPG=Suma de metros lineales de aplicación de pintura en guarniciones en el periodo que se presenta MLAPG1=Metros lineales de aplicación de pintura en guarniciones 1 en el periodo que se presenta MLAPG2=Metros lineales de aplicación de pintura en guarniciones 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metro lineal			
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		3095
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró



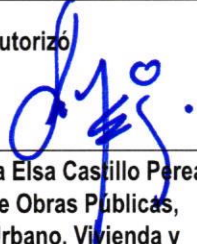
 Arq. Alberto Ruiz Ramirez
 Director de Movilidad

Revisó



 M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
 Hernandez
 Enlace PBR

Autorizó



 Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
 Secretaria de Obras Públicas,
 Desarrollo Urbano, Vivienda y
 Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.7.4.	Aplicación de pintura en balizamiento		
Nombre del Indicador:	Número de aplicaciones de pintura en balizamiento.			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de aplicación de pintura en pasos peatonales, líneas logarítmicas, reductores de velocidad			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SMCAPB= MCAPB1 + MCAPB2 + MCAPBn			
Variables:	SMCAPB=Suma de metros cuadrados de aplicación de pintura en balizamientos en el periodo que se presenta MCAPB1=Metros cuadrados de aplicación de pintura en balizamiento 1 en el periodo que se presenta MCAPB2=Metros cuadrados de aplicación de pintura en balizamiento 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados atendidos			
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Numero			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		900
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	7000
				Valor Absoluto

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.5.	Aplicación de pintura en espacios públicos		
Nombre del Indicador:	Número aplicaciones de pintura en espacios públicos.			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de aplicación de pintura en espacios públicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	SMCAPEP= MCAPEP1 + MCAPEP2 + MCAPEPn				
Variables:	SMCAPEP=Suma de metros cuadrados de aplicación de pintura en espacios publicos en el periodo que se presenta MCAPEP1=Metros cuadrados de aplicación de pintura en espacios publicos 1 en el periodo que se presenta MCAPEP2=Metros cuadrados de aplicación de pintura en espacios publicos 2 en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados atendidos				
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		8052	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	7600
				Valor Absoluto	18.21%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elea Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.6.	Reparación de rejillas pluviales		
Nombre del Indicador:	Número de piezas rehabilitadas de rejillas			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de rehabilitación de rejillas pluviales			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SPRRP= RP1 + RP2 + RPn		
Variables:	SPRRP=Suma de piezas rehabilitadas de rejillas pluviales en el periodo que se presenta RP1=Rejilla pluvial 1 en el periodo que se presenta RP2=Rejilla pluvial 2 en el periodo que se presenta		
Unidad de medida (variables):	Piezas		
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización		
Unidad de medida del resultado:	Numero		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	Año: 2023
	Rojo:	<33.33	88
			Meta 2024:
		Valor Relativo	100
		Valor Absoluto	0.24%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.7.	Reparación de tapas de registro		
Nombre del Indicador:	Número de piezas rehabilitadas de tapas de registro			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de rehabilitación de tapas de registro para brindar mejor servicio a la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SPRTP= TR1 + TR2 + TRn		
Variables:	SPRTR=Suma de piezas rehabilitadas de tapas de registro en el periodo que se presenta TR1=Tapa de registro rehabilitada 1 en el periodo que se presenta TR2=Tapa de registro rehabilitada 2 en el periodo que se presenta		
Unidad de medida (variables):	Piezas		
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización		
Unidad de medida del resultado:	Numero		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	Año: 2023
	Rojo:	<33.33	39
			Meta 2024:
		Valor Relativo	35
		Valor Absoluto	0.08%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.8.	Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales		
Nombre del Indicador:	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales.			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales, para brindar mayores servicios a la población y prevenir problemas de salubridad			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SPLDSRP= LDSRP1 + LDSRP2 + LDSRPn			
Variables:	SPLDSRP=Suma de piezas de limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales en el periodo que se presenta LDSRP1=Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales 1 en el periodo que se presenta LDSRP2=Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Piezas			
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		40
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.7.9.	Limpieza, desazolve y sondeo de bocas de tormenta		
Nombre del Indicador:	Número de piezas de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en bocas de tormenta			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza, desazolve y sondeo de boca tormenta para brindar mejor servicio a la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SPLDSBT= LDSBT1 + LDSBT2 + LDSBTn				
Variables:	SPLDSBT=Suma de piezas limpieza, desazolve y sondeo de boca tormenta en el periodo que se presenta LDSBT1=Limpieza, desazolve y sondeo de boca tormenta 1 en el periodo que se presenta LDSBT2=Limpieza, desazolve y sondeo de boca tormenta 2 en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Piezas				
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		21	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	50
				Valor Absoluto	0.12%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.10.	Limpiezas y deshierbes en drenes pluviales		
Nombre del Indicador:	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza y deshierbes de drenes pluviales para mejorar la imagen urbana de la ciudad y sea amigable para el ciudadano			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	SMLLDDP= LDDP1 + LDDP2 + LDDPn			
Variables:	SMLLDDP=Suma de metros lineales de limpieza y deshierbe de drenes pluviales en el periodo que se presenta LDDP1=Limpieza y deshierbe de drenes pluviales 1 en el periodo que se presenta LDDP2=Limpieza y deshierbe de drenes pluviales 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metro lineal			
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		10429	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10000
			Valor Absoluto	23.96%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Enlace RBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.11.	Limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales		
Nombre del Indicador:	Número de limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza y deshierbes de cunetas pluviales en un tiempo determinado para salvaguardar la integridad física y bienes inmuebles de la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SMLLD _{CP} = LDCP ₁ + LDCP ₂ + ... LDCP _n			
Variables:	SMLLD _{CP} = Suma de metros lineales de limpieza y deshierbe de cunetas pluviales en el periodo que se presenta LDCP ₁ = Limpieza y deshierbe de cunetas pluviales 1 en el periodo que se presenta LDCP ₂ = Limpieza y deshierbe de cunetas pluviales 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metro lineal			
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023
	Amarillo:	<66.66		100
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace RBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.12.	Reparación de rejillas, tapas de registro y pozos de visita		
Nombre del Indicador:	Número de piezas rehabilitadas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita.			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de reparación de de rejillas, tapas de registro y pozos de visita con el fin de beneficiar el buen tránsito del drenaje pluvial y evitar malos olores y agravar la vida útil de la infraestructura			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SNPRTRPVR= NPRTRPVR1 + NPRTRPVR2 + NPRTRPVRn				
Variables:	SNPRTRPVR=Suma de número de piezas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita rehabilitadas en el periodo que se presenta NPRTRPV1=Número de piezas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita rehabilitadas en el periodo que se presenta 1 NPRTRPV2=Número de piezas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita rehabilitadas en el periodo que se presenta 1				
Unidad de medida (variables):	Piezas rehabilitadas				
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		21	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	150
				Valor Absoluto	0.12%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.7.13	Adecuada limpieza desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	
Nombre del Indicador:	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.		
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza, desazolve y sondeos de rejillas pluviales, pozos de visita y bocas de tormenta en el municipio de pachuca		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SNRPPVBT= NRPPVBT1 + NRPPVBT2 + ... NRPPVBTn				
Variables:	SNRPPVBT=Suma del número de rejillas pluviales, pozos de visita y bocas de tormenta en el periodo que se presenta				
	NRPPVBT1=Número de rejillas pluviales, pozos de visita y bocas de tormenta en el periodo que se presenta				
	NRPPVBT2=Número de rejillas pluviales, pozos de visita y bocas de tormenta en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Piezas rehabilitadas				
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		21	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	240
				Valor Absoluto	0.58%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.14.	Adecuada limpieza y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales		
Nombre del Indicador:	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales			
Definición del indicador:	Este indicador mide la atención realizada a acciones de limpieza y deshierbes de drenes pluviales y cunetas pluviales para brindar mejor servicio a la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	SMLDDPyCP= LDDPyCP1 + LDDPyCP2 + LDDPyCPn				
Variables:	SMLDDPyCP=Suma de metros lineales de limpieza y deshierbe de drenes pluviales y cunetas pluviales en el periodo que se presenta LDDPyCP1=Limpieza y deshierbe de drenes pluviales y cunetas pluviales 1 en el periodo que se presenta LDDPyCP2=Limpieza y deshierbe de drenes pluviales y cunetas pluviales 2 en el periodo que se presenta				
Unidad de medida (variables):	Metros lineales atendidos				
Medios de verificación:	Generadores, memoria fotográfica y croquis de localización				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		10429	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10000
				Valor Absoluto	23.96%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Planeación y Ordenamiento
Objetivo General (PMD):	5.4.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Gestionar obras y programas para el mantenimiento de viviendas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana.
	5.4.A.9	Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.7.15.	Elaboración de opiniones técnicas		
Nombre del Indicador:	Número de opiniones técnicas realizadas			
Definición del indicador:	Este indicador mide la elaboración y entrega de opiniones técnicas que se elaboran en un periodo determinado			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	SOT=OT1 +OT2 + OTn			
Variables:	SOT=Suma de opiniones técnicas en el periodo que se presenta OT1=Opinión técnica 1 en el periodo que se presenta OT2=Opinión técnica 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Opiniones técnicas emitidas			
Medios de verificación:	Oficios de atención			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		12
	Rojo:	<33.33	Meta 2024: Valor Relativo	48
			Valor Absoluto	0.12%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Enlace PBR

Autorizo

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	770	Dirección Administrativa
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios indirectos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos de control y seguimiento de la ejecución de los recursos asignados
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.5	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que permitan operar eficientemente los programas y proyectos en materia de obra pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.8.	Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	
Nombre del Indicador:	I.8.1.	Porcentaje de aplicación de los recursos financieros	
Definición del indicador:	Este indicador garantiza la adecuada administración de los recursos asignados a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad mediante controles administrativos eficientes.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	PARF = (ACE / TA) * 100				
Variables:	PARF =Porcentaje de aplicación de los recursos financieros ACE=Acciones de control eficiente TA=Total de acciones				
Unidad de medida (variables):	Recursos financieros				
Medios de verificación:	Archivo de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	66

Elaboró

Lto. Gustavo Falcon Trejo
Director Administrativo

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Pelea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	770	Dirección Administrativa
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios indirectos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos de control y seguimiento de la ejecución de los recursos asignados
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.5	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que permitan operar eficientemente los programas y proyectos en materia de obra pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.8.1.	Eficiente cierre financiero de las obras 2023	
Nombre del Indicador:	Número de obras 2023 con cierre financiero		
Definición del indicador:	Este indicador mide el numero de obras que ya se pagaron en su totalidad		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador			
Fórmula:	NOCF=OCF1+OCF2...+OCFn		
Variables:	NOCF =Número de obras con cierre financiero OCF1 = Obras con cierre financiero 1 OCF2 = Obras con cierre financiero 2		
Unidad de medida (variables):	Obras cerradas		
Medios de verificación:	Oficios y expedientes de obras públicas		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:
			Valor Absoluto
			Anual
			Año: 2023
			29
			33
			50%

Elaboró

Lic. Gustavo Falcon Trejo
Director Administrativo

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	770	Dirección Administrativa
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	7261 beneficiarios indirectos	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Formatos de control y seguimiento de la ejecución de los recursos asignados
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	1.2	Mejora de la gestión pública
Objetivo General (PMD):	1.2.D	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo
Acción Estratégica (PMD):	1.2.D.5	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que permitan operar eficientemente los programas y proyectos en materia de obra pública

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.8.2.	Eficiente seguimiento y control administrativo para la contratación de las obras 2024	
Nombre del Indicador:	Número de obras 2024 enviadas para contratación		
Definición del indicador:	Este indicador mide el número de obras que ya se contrataron		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
	<input checked="" type="checkbox"/>	

Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	NOC=OC1+OC2...+OCn				
VARIABLES:	NOC =Número de obras contratadas OC1 = Obras contratadas 1 OC2 = Obras contratadas 2				
Unidad de medida (variables):	Obras contratadas				
Medios de verificación:	Oficios y expedientes de obras públicas				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		8	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	33
				Valor Absoluto	50%

Elaboró

Lic. Gustavo Falcon Trejo
Director Administrativo

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 poblacion total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Implementar programas de rescate y construcción de espacios públicos.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.9.	Eficiente Programa de Bacheo 2024	
Nombre del Indicador:	I.9.1.	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de vialidades	
Definición del indicador:	Este indicador mide el porcentaje de atención de bacheo en vialidades con respecto a lo programado en un periodo de tiempo determinado, principalmente en se aplica en avenidas que presentan daños, como oquedades o desintegración inicial		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Crterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PMCBRIV=(NMCBRIV/NMCBRIV)*100			
Variables:	PMCBRIV=Porcentaje de metros cuadrados de bacheo realizados en la infraestructura vial			
	NMCBRIV=Número de Metros Cuadrados de Bacheo Realizados en la Infraestructura Vial			
	NMCBPIV=Número de Metros Cuadrados de Bacheo en la Infraestructura Vial programados.			
Unidad de medida (variables):	Mantenimiento realizado			
Medios de verificación:	Expediente de Comprobación del Programa de Bacheo 2024			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		100%	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
			Valor Absoluto	44700

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	760	Dirección de Movilidad
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314331 población total del municipio	
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Números Generadores, Reportes fotográficos, Croquis de localización y concentrado general
Alineación al PND, Eje:	2 3	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública Territorio y desarrollo sostenible
Alineación al PED, Acuerdo:	1 4	Gobierno Cercano, Justo y Honesto Desarrollo Sostenible e Infraestructura transformadora
Alineación al PMD, Eje:	1 5	Pachuca Honesta, cercana y moderna Pachuca con infraestructura y servicios de calidad
Objetivo Estratégico (PMD):	5.4	Infraestructura sostenible
Objetivo General (PMD):	5.3.A	Establecer objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de forma ordenada y sostenible en el tiempo
Acción Estratégica (PMD):	5.4.A.8	Implementar programas de rescate y construcción de espacios públicos.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.9.1.	Eficiente mantenimiento en vialidades	
Nombre del Indicador:	Número de metros cuadrados de bacheo realizados en avenidas y calles		
Definición del indicador:	Este indicador los metros cuadrados de bacheo realizados en avenidas y/o calles que presentan daños para la ciudad		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NBRAC= BRAC1 + BRAC2 + BRACn			
Variables:	NBRAC=Suma de los bacheos realizados en avenidas y calles en el periodo que se presenta			
	BRAC1=Bacheos realizados en avenidas y calles 1 en el periodo que se presenta			
	BRAC2=Bacheos realizados en avenidas y calles 2 en el periodo que se presenta			
Unidad de medida (variables):	Metros cuadrados de bacheo realizado			
Medios de verificación:	Bitacoras Expediente Generadores			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	21144
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	100%

Elaboró

Arq. Alberto Ruiz Ramirez
Director de Movilidad

Revisó

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Enlace PBR

Autorizó

Arq. Alba María Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano, Vivienda y
Movilidad

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras.	
Objetivo del Programa:	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 07 unidades administrativas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	

Presupuesto asignado por programa: \$ 123,096,736.40

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Contribuir a la mejora de la administración pública municipal, consolidación de una eficiente Política Pública, una ciudad con asentamientos humanos adecuados, servicios básicos y patrimonio histórico, inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles, para un municipio ordenado, con vision metropolitana y de futuro, y en consecuencia, favorecer a la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Pachuca.	Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Acciones Instrumentadas y Cumplidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	9
Propósito	Eficiente apoyo a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de vocación en la gestión pública municipal así como el compromiso con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Actividades Implementadas y Completadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	32
C.1.	Eficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Porcentaje de coordinación efectiva de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	Cumplimiento de reuniones	7.70%	7.70%	9.60%	7.70%	7.70%	9.60%	7.70%	7.70%	9.60%	7.70%	7.70%	9.60%	100%	100%	52


A.1.1.	Coordinación Eficiente de los procesos, estrategias, lineamientos y acciones para la elaboración e integración de programas, proyectos y acciones que desarrolla cada Unidad Administrativa para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.	Número de reuniones Internas y externas realizadas.	Reuniones realizadas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	48	92%
A.1.2.	Formular e instrumentar de manera adecuada las políticas indicadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para atender los planteamientos de todos los sectores de la sociedad e impulsar el desarrollo integral de Pachuca.	Número de reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).	Reuniones asistidas	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4	8%
C.2.	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	Porcentaje de obras entregadas	Obras entregadas	24.24%	24.24%	24.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.09%	9.09%	9.10%	100%	100%	99
A.2.1.	Eficiente seguimiento y control administrativo	Número de avances administrativos de los recursos asignados para la ejecución de Obra Pública	Avances administrativos	24	24	24	0	0	0	0	0	0	9	9	9	99	99	100%
C.3.	Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio	Porcentaje de regulación y conservación de los asentamientos humanos	Tramites realizados	8.27%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.41%	8.27%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.41%	100%	100%	1272
A.3.1.	Eficiente aplicación del Reglamento de Construcción en el Municipio	Número de licencias de uso de suelo emitidas	Licencias de uso de suelo entregadas	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	600	47.17%
A.3.2.	Eficiente aplicación de la normatividad para un ordenamiento territorial y asentamientos humanos en el municipio reglamentados	Número de licencias de construcción emitidas	Licencia de construcción entregadas	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	420	33.02%
A.3.3.	Eficiente aplicación de la normatividad para el crecimiento del desarrollo urbano del municipio	Número de licencia de urbanización emitidas	Licencia de urbanización entregadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	2	0.16%
A.3.4.	Eficiente aplicación de la normatividad para el control del contenido visual para salvaguardar la imagen y estética urbana del municipio	Número de licencias de anuncios publicitarios emitidas	Licencias de anuncios publicitarios entregadas	20	21	21	21	21	21	20	21	21	21	21	21	250	250	19.65%
C.4.	Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos	Porcentaje de Expedientes Técnicos terminados	Expedientes Técnicos terminados	3.30%	5.49%	14.29%	5.49%	5.49%	14.29%	5.49%	6.59%	15.38%	5.49%	6.59%	12.09%	100%	100%	91
A.4.1.	Validación de Expedientes Técnicos de Proyectos de Infraestructura	Número de Expedientes Técnicos Validados	Expedientes técnicos validados	0	0	8	0	0	8	0	0	9	0	0	8	33	33	36.26%
A.4.2.	Atención a peticiones ciudadanas de infraestructura básica ingresadas por escrito	Número de visitas de inspección de peticiones ciudadanas realizadas	Visitas de Inspección realizadas	3	5	5	5	5	5	5	6	5	5	6	3	58	58	63.72%
C.5.	Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio	Porcentaje de mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana	Mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana	0.00%	0.00%	2.56%	0.00%	2.56%	2.56%	0.00%	2.56%	35.91%	30.77%	10.26%	12.82%	100%	100%	39
A.5.1.	Transparencia en recursos y materiales en obra pública	Número de comités conformados con participaciones ciudadanas	Comités conformados	0	0	0	0	0	0	0	0	13	12	4	4	33	33	84.62%

A.5.2.	Colaboración con instituciones en materia de vivienda	Número de diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizada.	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	6	6	15.38%
C.6.	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico	Porcentaje de conservación al Patrimonio Arquitectónico, Histórico, Artístico e Industrial del Centro Histórico	7.69%	7.69%	9.62%	7.69%	7.69%	9.62%	7.69%	7.69%	9.62%	7.69%	7.69%	7.69%	9.62%	7.69%	7.69%	100%	100%	100%	52
A.6.1.	Adecuada integración de proyectos de impacto en el Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Número de proyectos integrados	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	4	7.69%
A.6.2.	Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico	Número de acciones realizadas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	48	48	92.31%
C.7.	Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana	Porcentaje de avance de mantenimiento realizado	1.72%	1.83%	1.87%	5.00%	9.15%	8.67%	10.59%	13.94%	12.98%	13.70%	13.70%	13.70%	6.83%	100%	100%	100%	100%	100%	41723
A.7.1.	Construcción de banquetas	Número de banquetas construidas y/o rehabilitadas	10	30	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	10	300	300	300	300	300	0.72%
A.7.2.	Construcción de andadores	Número de andadores construidos y/o rehabilitados	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100	100	100	100	100	0.24%
A.7.3.	Aplicación de pintura en guarniciones	Número de aplicaciones de pintura en guarniciones	100	100	100	200	200	300	500	500	500	500	500	500	500	4000	4000	4000	4000	4000	9.59%
A.7.4.	Aplicación de pintura en balizamiento	Número de aplicaciones de pintura en balizamiento.	300	300	300	700	700	700	700	700	700	700	700	700	500	7000	7000	7000	7000	7000	16.77%
A.7.5.	Aplicación de pintura en espacios públicos	Número aplicaciones de pintura en espacios públicos.	0	0	0	500	500	500	700	1100	1100	1100	1100	1100	1000	7600	7600	7600	7600	7600	18.21%
A.7.6.	Reparación de rejillas pluviales	Número de piezas rehabilitadas de rejillas	0	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100	100	100	100	100	0.24%
A.7.7.	Reparación de tapas de registro	Número de piezas rehabilitadas de tapas de registro	0	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	35	35	35	35	35	0.08%
A.7.8.	Limpieza, desazolve y sondeo de rejillas pluviales	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales.	0	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	100	100	100	100	100	0.24%
A.7.9.	Limpieza, desazolve y sondeo de bocas de tormenta	Número de piezas de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en bocas de tormenta	0	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	50	50	50	50	50	0.12%
A.7.10.	Limpiezas y deshierbes en drenes pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales	150	150	150	150	1000	1000	1000	1500	1500	1500	1500	1500	400	10000	10000	10000	10000	10000	23.96%
A.7.11.	Limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en cunetas pluviales	0	0	0	300	300	0	400	400	0	300	300	0	2000	2000	2000	2000	2000	2000	4.79%
A.7.12.	Reparación de rejillas, tapas de registro y pozos de visita	Número de piezas rehabilitadas de rejillas, tapas de registro y pozos de visita.	0	8	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	7	150	150	150	150	150	0.36%

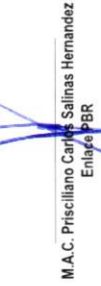


A.7.13	Adecuada limpieza desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	Número de limpiezas, desazolves y sondeos realizados en rejillas pluviales, pozos de visita, y bocas de tormenta.	Piezas rehabilitadas	0	10	10	30	30	30	30	30	30	30	10	240	240	0.58%
A.7.14.	Adecuada limpieza y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Número de limpiezas y deshierbes en drenes pluviales y cunetas pluviales	Metros lineales atendidos	150	150	150	1000	1000	1500	1500	1500	1500	1500	400	10000	10000	23.96%
A.7.15.	Elaboración de opiniones técnicas	Número de opiniones técnicas realizadas	Opiniones técnicas emitidas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	48	0.12%
C.8.	Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	Porcentaje de aplicación de los recursos financieros	Recursos financieros	7.58%	34.84%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	15.15%	15.15%	15.15%	19.70%	0.00%	100%	100%	66
A.8.1.	Eficiente cierre financiero de las obras 2023	Número de obras 2023 con cierre financiero	Obras cerradas	5	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	33	50.00%
A.8.2.	Eficiente seguimiento y control administrativo para la contratación de las obras 2024	Número de obras 2024 enviadas para contratación	Obras contratadas	0	0	0	0	0	0	10	10	10	13	0	33	33	50.00%
C.9.	Eficiente Programa de Bacheo 2024	Porcentaje de cumplimiento en el mantenimiento de vialidades	Mantenimiento realizado	0.67%	7.83%	12.30%	12.30%	12.30%	12.30%	12.30%	12.30%	12.30%	4.03%	4.03%	100%	100%	44700
A.9.1.	Eficiente mantenimiento en vialidades	Número de metros cuadrados de bacheo realizados en avenidas y calles	Metros cuadrados de bacheo realizado	300	2500	3500	5500	5500	5500	5500	5500	1800	1800	1800	44700	44700	100%

Elaboró


P.Arq. Jose Apurando Ramos Bautista
Secretario Particular

Revisó


M.A.C. Prisciliano Cariles Salinas Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba María Elsy Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano,
Vivienda y Movilidad



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Unidad responsable:	700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.
Programa:	SO01	Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.
Definición del Programa:	Dar cumplimiento a las atribuciones y funciones contenidas en el reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo, mediante una correcta administración y ejecución de obras, acciones y actividades.	
Objetivo del Programa	Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.	
Beneficiarios del Programa:	314,331 habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las 07 unidades administrativas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.	

Presupuesto total asignado por programa:	\$	123,096,736.40
Ingreso total estimado por programa:	\$	54,827,522.00

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
		100%	Acciones Instrumentadas y Cumplidas						
		100%	Actividades Implementadas y Completadas						
		100%	Cumplimiento de reuniones						
		48	Reuniones realizadas						
		4	Reuniones asistidas						
		100%	Obras entregadas						
		99	Avances administrativos						
		100%	Tramites realizados						
		600	Licencias de uso de suelo entregadas						
		420	Licencia de construccion entregadas						

Handwritten signatures in blue ink.

Coordinación eficiente de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio de Pachuca de Soto.

Apoyo eficientemente a la o el Presidente Municipal en la conducción de la política enfocada al diseño, proyección, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del Municipio de Pachuca de Soto, a través de una vocación de gestión pública municipal comprometida con una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados.

2	Licencia de urbanización entregadas																		
250	Licencias de anuncios publicitarios entregadas																		
100%	Expedientes Técnicos terminados																		
33	Expedientes técnicos validados																		
58	Visitas de Inspección realizadas																		
100%	Mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana																		
33	Comités conformados																		
6	Diagnósticos para el Apoyo en el Mejoramiento de Vivienda realizados																		
100%	Cumplimiento de actividades																		
4	Proyectos integrados																		
48	Acciones realizadas	\$	123,096,736.40	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	123,096,736.40
100%	Cumplimiento de actividades																		
300	Metros cuadrados atendidos																		
100	Metros cuadrados atendidos																		
4000	Metro lineal																		
7000	Metros cuadrados atendidos																		
7600	Metros cuadrados atendidos																		
100	Piezas																		
35	Piezas																		
100	Piezas																		
50	Piezas																		
10000	Metro lineal																		

154008	Ayuda para juguetes	\$12,724.00	\$12,724.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$141,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$141,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$278,112.00	\$278,112.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$4,477,162.00	\$2,541,367.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,935,794.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura												
113001	Remuneraciones confianza	\$638,400.00	\$585,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$10,325,901.33	\$9,590,753.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$735,148.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$407,695.00	\$98,720.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308,974.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$3,117,130.00	\$2,897,477.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$219,653.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$91,205.00	\$91,205.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$856,841.00	\$856,841.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$69,355.00	\$69,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$757,224.00	\$757,224.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$82,992.00	\$76,076.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,916.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$124,651.00	\$124,651.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$1,256,696.00	\$1,256,696.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$1,083,420.83	\$1,009,416.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizados)	\$2,400.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$198,028.00	\$198,028.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$24,658.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,658.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$388,284.00	\$355,927.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,357.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento sueldo (confianza)	\$108,000.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$19,532,881.16	\$18,068,770.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,464,110.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio												
113001	Remuneraciones confianza	\$1,282,968.00	\$1,176,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106,914.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$2,495,817.17	\$2,463,866.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,951.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$1,402,604.25	\$1,57,638.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,244,966.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$737,127.67	\$675,700.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,427.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$184,917.00	\$184,917.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$218,123.00	\$218,123.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$140,616.00	\$140,616.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$183,028.00	\$183,028.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$166,380.00	\$152,515.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,865.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$252,725.00	\$252,725.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$319,912.00	\$319,912.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$230,893.83	\$227,932.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,961.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$47,867.00	\$47,867.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$101,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$800,496.00	\$733,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$8,564,624.92	\$6,934,682.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,629,942.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos												
113001	Remuneraciones confianza	\$441,252.00	\$404,481.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,771.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$1,866,261.00	\$1,710,739.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,521.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$821,903.08	\$248,753.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$573,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$568,610.00	\$521,225.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,384.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$52,303.00	\$52,303.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$173,884.00	\$173,884.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

132003	Prima vacacional confianza	\$39,772.00	\$39,772.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$136,860.00	\$136,860.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$56,976.00	\$52,228.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,748.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$71,479.00	\$71,479.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$255,030.00	\$255,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$177,610.00	\$162,809.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,800.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$35,790.00	\$35,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$45,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$138,120.00	\$126,610.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$4,881,100.08	\$3,991,964.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$889,135.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vivienda digna para la poblacion en situacion de vulnerabilidad dentro del municipio												
113001	Remuneraciones confianza	\$264,624.00	\$264,624.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$245,692.00	\$225,217.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,474.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$78,622.00	\$72,070.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,551.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Agumaldos confianza	\$27,791.00	\$27,791.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Agumaldos sindicalizados	\$20,193.00	\$20,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$21,133.00	\$21,133.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$18,018.00	\$18,018.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$34,392.00	\$34,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$37,981.00	\$37,981.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$29,619.00	\$29,619.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$35,522.00	\$32,561.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,960.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$4,711.00	\$4,711.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$39,108.00	\$39,108.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$857,406.00	\$827,419.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,986.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico												
113001	Remuneraciones confianza	\$446,316.00	\$409,123.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,193.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$1,830,454.00	\$1,677,916.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,537.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$561,000.00	\$561,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$472,373.00	\$433,008.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,364.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Agumaldos confianza	\$68,858.00	\$68,858.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Agumaldos sindicalizados	\$192,815.00	\$192,815.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$52,362.00	\$52,362.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$134,232.00	\$134,232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$58,008.00	\$53,174.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,834.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$94,108.00	\$94,108.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$282,796.00	\$282,796.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$159,849.00	\$146,528.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,320.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$35,104.00	\$35,104.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$333,456.00	\$305,668.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$4,721,731.00	\$4,446,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana												
113001	Remuneraciones confianza	\$352,260.00	\$322,905.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,355.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$265,691.00	\$243,550.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,140.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$491,412.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$491,412.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$63,765.00	\$58,451.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,313.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Agumaldos confianza	\$52,120.00	\$52,120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

132002	Aguinaldos sindicalizados	\$21,838.00	\$21,838.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$39,634.00	\$39,634.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$19,483.00	\$19,483.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$45,792.00	\$41,976.00	\$0.00	\$0.00	\$3,816.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$71,231.00	\$71,231.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$32,028.00	\$32,028.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta basica personal sindicalizado	\$17,761.00	\$16,280.92	\$0.00	\$0.00	\$1,480.08	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$5,095.00	\$5,095.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$40,391.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,391.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$236,076.00	\$216,403.00	\$0.00	\$0.00	\$19,673.00	\$0.00	\$0.00
		\$1,754,577.00	\$1,140,995.25	\$0.00	\$0.00	\$613,581.75	\$0.00	\$0.00
Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría								
113001	Remuneraciones confianza	\$681,660.00	\$681,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$312,657.00	\$136,837.25	\$0.00	\$0.00	\$175,819.75	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$86,873.00	\$86,873.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$11,273.00	\$11,273.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$66,058.00	\$66,058.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro (confianza)	\$88,236.00	\$88,236.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$118,724.00	\$118,724.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado	\$16,534.00	\$16,534.00					
159006	Otras prestaciones sociales y economicas (eventual)	\$13,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,429.00	\$0.00	\$0.00
159007	Prevision social	\$287,040.00	\$287,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento sueldo (confianza)	\$18,000.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00
		\$1,700,484.00	\$1,509,735.25	\$0.00	\$0.00	\$190,748.75	\$0.00	\$0.00
	Total Capitulo 1000:	\$46,489,966.16	\$39,461,628.33	\$0.00	\$0.00	\$7,028,337.83	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Eficiente coordinacion de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad								
211001	Papelería y artículos de escritorio	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
211002	Gastos de Oficina	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$16,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,680.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
256001	Fibras sintéticas hules plásticos y de	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$1,810,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,810,000.00	\$0.00	\$0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$2,069,180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,069,180.00	\$0.00	\$0.00

Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$182,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$10,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$34,563.00	0	\$0.00	\$0.00	\$34,563.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$302,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$302,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$5,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
271001	Vestuario uniformes y blancos	\$50,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$19,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$20,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$440,563.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$440,563.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$16,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$66,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,958.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana									
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$18,340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$5,406.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,406.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
241001	Productos minerales no metálicos	\$4,864,760.00				\$4,864,760.00			
242001	Cemento y productos de concreto	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
243001	Cal yeso y productos de yeso	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

259001	Otros productos químicos	\$62,617.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,617.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
272001	Vestuario uniformes y protección de seguridad	\$134,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$302,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$302,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$114,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Efficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	\$6,666,957.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,666,957.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$22,139.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,139.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296001	Neumáticos y cámaras	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo 2000:	\$9,598,797.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,598,797.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPITULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Efficiente coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad								
318001	Servicio de correos	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
321002	Arrendamiento de Terrenos	\$155,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,000.00	\$0.00	\$0.00
322001	Alquiler de bienes inmuebles	\$1,176,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,176,100.00	\$0.00	\$0.00
352001	Reparación y mantto. equipo de oficina	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
375001	Copias fotostáticas	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
394001		\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00
	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura	\$1,570,433.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,570,433.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00
	Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00
336001	Copias fotostáticas	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00
361002	Prensa y publicidad	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
	Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00
336001	Copias fotostáticas	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00

353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$145,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145,000.00	\$0.00	\$0.00
Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio								
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico								
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana								
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00
357002	Reparación y mantto. de maquinaria y equipo	\$674,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$674,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$924,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$924,000.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente Control Financiero y Administrativo de los Recursos Ejecutados por la Secretaría								
316001	Servicio telecomunicaciones y satélites	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
318001	Servicio de correos	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
336001	Copias fotostáticas	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
351001	Gastos de instalación y mantenimiento de edificios	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
352001	Reparación y mantto. equipo de oficina	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
357001	Reparación y mantto. equipo contra incendio	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capitulo 3000:	\$2,894,433.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,894,433.00	\$0.00	\$0.00

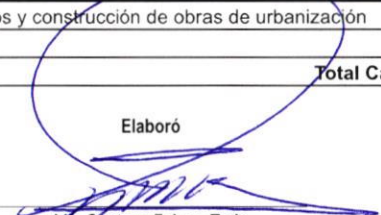
CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Aplicación de mejoras regulatorias para vigilar los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio								
515001	Equipo de cómputo	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00
Elaboración Eficiente de Expedientes Técnicos y Proyectos								
511001	Mobiliario y equipo de oficina	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
515001	Equipo de cómputo	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00
565001	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00
Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico								
515001	Equipo de cómputo	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana								
563001	Maquinaria y equipo de construcción	\$802,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$802,000.00	\$0.00	\$0.00
		\$802,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$802,000.00	\$0.00	\$0.00
	Total Capitulo 5000:	\$1,367,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,367,000.00	\$0.00	\$0.00


CAPÍTULO 6000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura								
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$53,829,420.00	\$53,829,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$53,829,420.00	\$53,829,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Eficiente mantenimiento y preservación de la imagen e infraestructura Urbana								
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$8,917,120.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,917,120.24	\$0.00	\$0.00
		\$8,917,120.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,917,120.24	\$0.00	\$0.00
	Total Capítulo 6000:	\$62,746,540.24	\$53,829,420.00	\$0.00	\$0.00	\$8,917,120.24	\$0.00	\$0.00

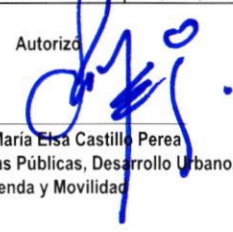
Elaboró


Lfc. Gustavo Falcon Trejo
Director Administrativo

Revisó


M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas Hernandez
Enlace PBR

Autorizó


Arq. Alba Maria Elsa Castillo Perea
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano,
Vivienda y Movilidad